



DICTAMEN N° 110/2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 22/08/2024

PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG" ID: 452.820

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN DE PRECIOS  
REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del Memorándum G.A. N° 347/2024 se remiten los antecedentes de la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante:

- Presupuestos de potenciales oferentes
- Precios adjudicados por otras convocantes
- Cuadro comparativo de precios de los potenciales oferentes.

Expone el área requirente, que *"Teniendo en cuenta las directrices brindadas por la DNCP, hemos solicitado la cotización a potenciales oferentes, y de precios adjudicados por otra convocante, dándose así cumplimiento a la reglamentación vigente"*.

Del análisis de la documentación remitida, resulta que:

Se han promediado precios obtenidos de adjudicaciones de la propia convocante: Contrato N°45/2021 con ID: 398.398, y presupuesto de potenciales Oferentes; FIDELITY y CONSERMAR, conforme se desprende de la correspondiente planilla de análisis de precios firmado por el Jefe de Dpto. de Áreas Operacionales AIG Mario Benítez.

Es así que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 454/2024 que en su parte pertinente en el punto 1 del apartado de "ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES" señala lo siguiente: "Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos".

Conforme se desprende de los antecedentes, el área requirente ha utilizado la metodología de promediar los precios obtenidos de potenciales oferentes y adjudicaciones de la propia convocante, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente y aplicable.

La citada Resolución DNCP N° 454/2024, en su parte pertinente señala, *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: ...3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a*



DIRECCION  
NACIONAL DE  
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo”.*

Podemos verificar, que el precio referencial adoptado es el del precio promedio de entre los precios obtenidos, lo que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y aplicables al caso.

#### DICTAMEN FINAL

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para el proceso que nos ocupa.

Se adjunta al presente dictamen, copia de los antecedentes.

  
**Abg. Jorge Paiva**  
Coordinador UOC  
DINAC

**DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL**  
**Dirección de Aeropuertos - Gerencia Administrativa**

<b>MEMORANDUM</b> <b>G.A Nº: 347/2.024</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>LUGAR Y FECHA</b>	<b>Nº HOJAS</b>
	DA GA	Luque, 25 de julio de 2.024	1/1
A: <b>CTA. RUBEN AGUILAR</b>	CARGO Y DEPENDENCIA: <b>DIRECTOR DIRECCION DE AEROPUERTOS</b>		
DE: <b>LIC. MAXIMINA URUNAGA BRITZ</b>	CARGO Y DEPENDENCIA: <b>GERENTE GERENCIA ADMINISTRATIVA – DA</b>		
<b>ASUNTO: SOLICITAR INICIO DE LLAMADO POR LPN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG – AD REFERENDUM”</b>			

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la **Subdirección de Administración y Finanzas**, a los efectos de solicitar el inicio del llamado por LPN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG – AD REFERENDUM” por el monto total de **Gs. 1.449.000.000 (guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones)** a ser imputado en el Objeto de Gasto 245 – Servicio de limpieza, aseo y fumigación, de la Actividad 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, conforme al siguiente detalle:

**PAC 2024**

MODALIDAD	DESCRIPCION	OG	MONTO 2024 4 MESES	MONTO 2025 12 MESES	MONTO 2026 2 MESES	TOTAL
LPN	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG – AD REFERENDUM”	245	322.000.000	966.000.000	161.000.000	1.449.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>322.000.000</b>	<b>966.000.000</b>	<b>161.000.000</b>	<b>1.449.000.000</b>

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos de las firmas CONTRATO Nº 46/2021, EMPRESA FIDELITY Y EMPRESA CONSERMAR, según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Pedido Interno
- Formulario de Comunicación de Llamado
- Especificaciones Técnicas
- Planillas de Precios Referenciales y Promedio
- Justificación del llamado
- Dictamen Técnico.

Atentamente.

  
**Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti**  
**Gerente - Gerencia Administrativa DA**  
**DINAC**

  
**Cta. Rubén Aguilar Ojeda**  
**Director de Aeropuertos**  
**DINAC**

219281  
  
**RECIBIDO**  
**26 JUL 2024**  
**SDAF-DINAC**  
  
**Abg. Luis Octavio Imhoff**  
**Asistente Administrativo**  
**SDAF - DINAC**  
**Luque, Paraguay**



**Dirección Nacional  
de Aeronáutica Civil**

**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG"

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL							
Item	Descripción de bien, obra o servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial considerando Promedio.		
					PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	
1	<p>"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG"</p> <p>Alcances de los Servicio a prestar</p> <p>La limpieza general de las áreas del Aeropuerto Internacional Guarani, incluyendo áreas internas del predio del AIG, vallado perimetral, áreas correspondientes al sector público frente al Edificio Terminal de Pasajeros, Edificio de Cargas Aéreas y áreas aledañas a la Planta de Tratamiento de Agua, Avenida de acceso principal desde el Km 26 de la ruta PY02, limpieza del predio recuperado del km 24, etc., son actividades orientadas al trabajo de mantenimiento y mejoramiento de las áreas señaladas, las que deberán mantenerse limpias de maleza, preservando su buen estado ornamental. El trabajo a realizar debe ser efectuado bajo un cronograma operativo con las frecuencias mensuales necesarias afectando a la misma zona tantas veces como sea necesario, dentro del evento (periodo de 30 días), hasta lograr un estado óptimo del área intervenida, a partir de la firma del contrato.</p> <p>Maquinarias necesarias para el servicio</p> <p>5 Desmalezadoras de cintura, 2 Motosierra, 1 Tractor Agrícola con potencia mínima de 95 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte mínimo de 1.70 m., Tractor agrícola 4x4 con lámina frontal, con potencia mínima de 110 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte mínimo de 1.70 m. Retroexcavadora con potencia mínima de 85 HP</p> <p>Personal requiendo para el servicio 08 (ocho) funcionarios trabajando en coordinación con la Fiscalización</p>	Unidad	EVENTO	18	80.500.000	1.449.000.000	
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>80.500.000</b>	<b>1.449.000.000</b>

**RUBRO 245:**

MONTO 2024: 322.000.000.-  
MONTO 2025: 966.000.000.-  
MONTO 2026: 161.000.000.-  
MONTO TOTAL: 1.449.000.000.-



**Mario Benitez A.**  
Jefe Dpto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC



FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1.890 de fecha 7 de mayo 2.020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado con "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza los parámetros previstos en los Numerales: 1 - 2, del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Presupuesto de Oferente en Gs.: CONTRATO N° 46/2021		Presupuesto de Oferente en Gs.: EMPRESA FIDELITY		Presupuesto de Oferente en Gs.: EMPRESA CONSEMAR		Precio Referencial considerando Promedio de Precios de Oferentes	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG" Alcances de los Servicio a prestar La limpieza general de las áreas del Aeropuerto Internacional Guaraní, incluyendo áreas internas del predio del AIG, vallado perimetral, áreas correspondientes al sector público frente al Edificio Terminal de Pasajeros, Edificio de Campas Aéreas y áreas adyacentes a la Planta de Tratamiento de Agua, Avenida de acceso principal desde el Km 26 de la ruta PY02, limpieza del predio recuperado del km 24, etc., son actividades orientadas al trabajo de mantenimiento y mejoramiento de las áreas señaladas, las que deberán mantenerse limpias de maleza, preservando su buen estado ornamental. El trabajo a realizar debe ser efectuado bajo un cronograma operativo con las frecuencias mensuales necesarias acorde a la misma zona tantas veces como sea necesario, dentro del área intervenida, a partir de la firma del contrato, estado óptimo del evento (período de 30 días), hasta lograr un Maquinarias necesarias para el servicio 5 Desmalezadoras de cintura, 2 Motosierra, 1 Tractor Agrícola con potencia mínima de 85 HP, con segadora tipo relativa con ancho de corte mínimo de 1.70 m., Tractor agrícola 4x4 con lámina frontal, con potencia mínima de 110 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte mínimo de 1.70 m. Retroexcavadora con potencia mínima de 85 HP Personal requerido para el servicio 08 (ocho) funcionarios trabajando en coordinación con la Fiscalización	UNIDAD	EVENTO	18	55.000.000	1.008.000.000	87.500.000	1.575.000.000	98.000.000	1.764.000.000	80.500.000	1.449.000.000



## CONTRATO N° 46 /2021

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **RUC N° 3200078-2**, domiciliada en Avda. Puerto Pinasco esq Brasil, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **C.I. N° 3.200.078**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 21/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG"**.

### DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

### IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 398.398**.

*Mariela Molas*  
Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

*Félix Kanazawa*  
Asunción - Paraguay  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

*Arturo Benitez A.*  
Minga Guazú  
Opto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1248/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021.

**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	70111703-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG	Unidad	EVENTO	13	56.000.000	728.000.000
						Precio Total	728.000.000

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 728.000.000 (Guaraníes Setecientos Veintiocho Millones) IVA Incluido**; correspondiente al Ejercicio 2021 la suma de **Gs. 56.000.000 (Guaraníes Cincuenta Y Seis Millones) IVA incluido**, y para la el Ejercicio 2022 la suma de **Gs.672.000.000 (Guaraníes Seiscientos Setenta Y Dos Millones) IVA incluido**; sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta 13 meses.

Teniendo en cuenta que el presente llamado es plurianual, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2022

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

**ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: los fiscales designados para el efecto.

*Mauricio Quiles*  
**Consermar**  
Mantenimiento

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752



*Félix Kanazawa*  
Asunción - Paraguay  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



*Mario Benitez A.*  
Bpto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC



### FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

### CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

*Mauricio Rojas*  
**Consermar**  
Multiservicio

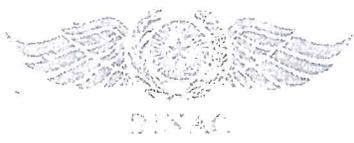


*Félix Kanazawa*  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752



*Marío Benitez A.*  
Jefe Dpto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC



**SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 09 mes Diciembre y año 2021.

  
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO  
CONSERMAR  


  
ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil  


  
Mario Benitez A.  
Jefe Dpto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC  




(0973) 590.770



De: Claudia Ecurra Vda. de Garcia

OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INDUSTRIAL  
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN  
COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS  
ACTIVIDADES JURIDICAS (ABOGADO)  
SERVICIOS DE PAISAJISMO Y JARDINERIA  
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

vi.autoservicio@gmail.com

### COTIZACION PARA PRESTACION DE SERVICIO

Presupuesto para el Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del  
AIG

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
01	<p><b>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI!"</b></p> <p><b>Alcances de los Servicio a prestar</b></p> <p>La limpieza general de las áreas del Aeropuerto Internacional Guarani, incluyendo áreas internas del predio del AIG, vallado perimetral, áreas correspondientes al sector público frente al Edificio Terminal de Pasajeros, Edificio de Cargas Aéreas y áreas aledañas a la Planta de Tratamiento de Agua, Avenida de acceso principal desde el Km 26 de la ruta PY02, limpieza del predio recuperado del km 24, etc., son actividades orientadas al trabajo de mantenimiento y mejoramiento de las áreas señaladas, las que deberán mantenerse limpias de maleza, preservando su buen estado ornamental. El trabajo a realizar debe ser efectuado bajo un cronograma operativo con las frecuencias mensuales necesarias afectando a la misma zona tantas veces como sea necesario, dentro del evento (periodo de 30 días), hasta lograr un estado óptimo del área intervenida, a partir de la firma del contrato.</p> <p><b>Maquinarias necesarias para el servicio</b></p> <p>5 Desmalezadoras de cintura, 2 Motosierra, 1 Tractor Agrícola con potencia mínima de 95 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte mínimo de 1.70 m., Tractor agrícola 4x4 con lámina frontal, con potencia mínima de 110 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte minimo de 1.70 m. Retroexcavadora con potencia mínima de 85 HP</p> <p>Personal requerido para el servicio 08 (ocho) funcionarios trabajando en coordinación con la Fiscalización</p>	Evento	1	87.500.000	87.500.000



**Fidelity**  
SERVICIOS GENERALES - 2  
RUC: 2091188 - 2  
Tel: 0973 - 590 770

Abog Claudia Ecurra

**Benitez A.**  
Dpto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC



Luque, 09 de julio de 2024

Señores,  
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA  
Y FUERZA ARMADA PARAGUAYA

**COTIZACION PARA PRESTACION DE SERVICIO**

Presupuesto para el Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del AIG

Item	Descripcion del Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
------	--------------------------	--------	----------	-----------------	--------------

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI"**

**Alcances de los Servicio a prestar**

La limpieza general de las áreas del Aeropuerto Internacional Guarani, incluyendo áreas internas del predio del AIG, vallado perimetral, áreas correspondientes al sector público frente al Edificio Terminal de Pasajeros, Edificio de Cargas Aereas y áreas adyacentes a la Planta de Tratamiento de Agua. Avenida de acceso principal desde el km 26 de la ruta 2002. Limpieza del predio recuperado del km 24, etc., son adecuadas cuantitativas y trabajo de mantenimiento y mejoramiento de las áreas señaladas, las que deberán mantenerse limpias de maleza preservando su buen estado ornamental. El trabajo a realizar debe ser efectuado bajo un cronograma operativo con las frecuencias mensuales necesarias afectando a la misma zona tantas veces como sea necesario dentro del evento (periodo de 30 días, hasta lograr el estado óptimo del área intervenida, a partir de la firma del contrato.

01		Evento	1	98.000.000	98.000.000
----	--	--------	---	------------	------------

**Maquinarias necesarias para el servicio**

5 Desmalezadoras de cinta, 2 Motosierra, 1 Tractor Agrícola con potencia mínima de 95 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte mínimo de 1,70 m, Tractor agrícola 4x4 con lamina frontal, con potencia mínima de 120 HP, con segadora tipo rotativa con ancho de corte mínimo de 1,70 m. 1 Retroexcavadora con potencia mínima de 85 HP.

Personal requerido para el servicio 08 (ocho) funcionarios trabajando en coordinación con la Fertilización.



Dpto. de Licitaciones



**Lario Benitez A.**  
Jefe Dpto. Areas Operacionales  
AIG - DINAC

**Re: Buenas Tardes! Por éste medio solicito presupuesto**

Claudia escurra <vi.autoservicio@gmail.com>

Mar 09/07/2024 17:01

Para:Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (343 KB)

Prestacion de servicio.pdf;

Buenas tardes, por la presente le adjunto archivo de acuerdo a lo solicitado.

Saludos cordiales

Claudia Escurra

Buenas Tardes! Por éste medio solicito presupuesto

Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Mar 09/07/2024 14:18

Para:vi.autoservicio@gmail.com <vi.autoservicio@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (28 KB)

PRESUPUESTO.docx;

Re: Buenas Tardes, por éste medio solicito presupuesto

Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

Mar 09/07/2024 18:13

Para:Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (341 KB)

2966\_240709191043\_001.pdf;

Adjunto Presupuesto solicitado.

Dpto. de Licitaciones.  
(021) 648 832 0981436440  
CONSERMAR MULTISERVICIOS.

El mar, 9 jul 2024 a la(s) 2:34 p.m., Talento Humano CONSERMAR ([talentohumano@consermar.com.py](mailto:talentohumano@consermar.com.py)) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Gerencia de Mantenimiento AIG** <[gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com](mailto:gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com)>

Date: mar, 9 jul 2024 a la(s) 2:16 p.m.

Subject: Buenas Tardes, por éste medio solicito presupuesto

To: [talentohumano@consermar.com.py](mailto:talentohumano@consermar.com.py). <[talentohumano@consermar.com.py](mailto:talentohumano@consermar.com.py)>

Re: Buenas Tardes, por éste medio solicito presupuesto

Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

Mar 09/07/2024 18:13

Para:Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (341 KB)

2966\_240709191043\_001.pdf;

Adjunto Presupuesto solicitado.

Dpto. de Licitaciones.  
(021) 648 832 0981436440  
CONSERMAR MULTISERVICIOS.

El mar, 9 jul 2024 a la(s) 2:34 p.m., Talento Humano CONSERMAR ([talentohumano@consermar.com.py](mailto:talentohumano@consermar.com.py)) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Gerencia de Mantenimiento AIG** <[gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com](mailto:gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com)>

Date: mar, 9 jul 2024 a la(s) 2:16 p.m.

Subject: Buenas Tardes, por éste medio solicito presupuesto

To: [talentohumano@consermar.com.py](mailto:talentohumano@consermar.com.py). <[talentohumano@consermar.com.py](mailto:talentohumano@consermar.com.py)>